



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021**



Dependencia: Obra Pública
Exp. Núm. 2019
Oficio Núm. 126
Asunto: constancia de existencia de camino

**C. ANDRES GUTIERREZ MOLINA.
PRESENTE.-**

Por este medio del presente, informo a usted que previa inspección física realizada por personal de la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Paso del Macho, ver., se puede constatar la existencia de una fracción denominado "EL ANGOSTILLO" ubicado en el punto mata ciruelo de la congregación de loma pelada, del municipio de paso del macho, Veracruz, Según escritura pública número 102, elaborada en la notaria publica No. 11, por el licenciado Francisco Rincón Rebolledo, y del cual se hace constar la existencia de camino de terracería el angostillo, del cual se hace mención que **el predio del señor Andrés Molina Gutiérrez colinda con el camino de acuerdo a los planos presentados a este mismo departamento y en base a inspección física misma que usted solicito a esta Dirección de Obras Públicas, y que cuenta con los lineamientos y requisitos establecidos según datos de la documentación presentada, por lo tanto, no existe inconveniente por parte de esta autoridad para expedir el presente escrito, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.**

Esperando haber cumplido satisfactoriamente con su solicitud y sin más asunto que tratar, me es grato saludarle.

ATENTAMENTE:
PASO DEL MACHO, VER., DE 11 DE OCTUBRE DEL 2019.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

OBRAS PUBLICAS

PERIODO 2018-2021
ARQ. JOSE ALBERTO JIMENEZ ANDRADE
PASO DEL MACHO, VER.
DIR. DE DESARROLLO URBANO.



MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER.

Hidalgo s/n entre Avs. Nacional y Principal
Col. Centro C.P. 94970

R.F.C. MPM900101H98

TESORERIA MUNICIPAL
ANDRES GUTIERREZ MOLINA



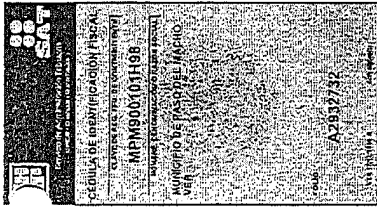
RECIBO OFICIAL No B - 17664

FECHA 11/10/2019

CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE CAMINO
EN LA LOCALIDAD DE EL ANGOSTILLO
ORDEN 162

CORRIENTE	REZAGO	ADICIONAL	RECARGOS	MULTA	TOTAL
430401	\$76.82	\$0.00	\$7.68	\$0.00	\$84.50

CAJERO J.L.L.M.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

TESORERIA

PERIODO 2018-2021
PASO DEL MACHO, VER.

COMPROBANTE FISCAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN
LOS ARTS. 29 Y 29-A, FRACCIONES I, III, IV, V Y VI, DEL CFF Y
REGLAS I.2.10.2 Y I.2.23.2.1 DE LA TERCERA RMF PUBLICADA EL
28/12/2010 EN EL DOF.

IN...SO EL 10/01/2019 FOLIO 10,000 "B" AL 20,000 "B" VENCE 10/01/2021
VIGENCIA 2 AÑOS

ORIGINAL: CONTRIBUYENTE

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES